

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22139 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 829/2011 referente al concursado Base Ática, Sociedad Limitada, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 15 de junio de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de diez días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 15 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120047855-1